



HOSPITAL NACIONAL GENERAL SAN PEDRO, USULUTAN

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DIA 21 NOV 2014

RESOLUCION DE PRORROGA DE
CONTRATO No. 11/2014 DEL
CONTRATO No. 08/2014

EL HOSPITAL NACIONAL GENERAL "SAN PEDRO", de la ciudad de Usulután, departamento de Usulután, a las ocho horas del día diecisiete de Noviembre del año dos mil catorce.

CONSIDERANDO:

- I. Que el Hospital Nacional General "San Pedro", suscribió el contrato N^o. 08/2014 de fecha nueve días del mes de Abril del año dos mil catorce, con el contratista _____, establecimiento conocido como, **PROVEEDOR EL UNICO**, por un monto de cincuenta y seis mil trece 67/100 (\$56,013.67) dólares de los Estados Unidos de América, por el suministro de: Productos Alimenticios para personas, año 2014;
- II. Que según consta en nota sin referencia, de fecha cinco de Noviembre del año dos mil catorce, firmada por Gladis Marina Flores, administrador del contrato en referencia, solicita la prórroga del suministro descrito en el romano primero de esta resolución, según listado que presenta, para concluir el presente ejercicio fiscal.
- III. Que para el hospital Nacional General San Pedro de Usulután, es necesario seguir contando con el suministro anteriormente descrito, considerando que la dieta alimenticia es urgente y necesaria para los pacientes ingresados, ya que contribuye directamente en la recuperación de la salud.
- IV. Que se cumplen los requisitos exigidos en el artículo 83 de la Ley de adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, en cuanto a que no existe una mejor opción y las condiciones del servicio permanecen favorables para la institución; tal como lo establece el solicitante en la solicitud.
- V. Que el administrador del contrato, anexa nota del contratista : _____, de fecha doce de Noviembre del año dos mil catorce, firmada por el mismo; en su calidad de persona natural; mediante la cual, manifiesta su consentimiento en prorrogar el contrato 08/2014
- VI. Que la cláusula décima quinta del contrato, da la facultad al hospital de poder hacer modificaciones del contrato, si se mantuvieren las condiciones contractuales favorables al hospital.



RESOLUCION DE PRORROGA DE
CONTRATO No. 11/2014 DEL
CONTRATO No. 08/2014

POR TANTO; con base a las razones antes expuestas y a los artículos 83 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y 75 de su reglamento, el director y titular del Hospital Nacional General San Pedro, de Usulután,

RESUELVE:

PRORROGASE el contrato número 08/2014; suscrito con el contratista
, proveniente de la licitación pública No. 01/2014, para que brinde el suministro de los productos alimenticios detallados a continuación:

REN GLON No.	CANTI- DAD	U/M	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
4	25	C/U	TE DE MANZANILLA, CAJA DE 50 SOBRES.- MARCA MK CORMICK. ORIGEN: C.A. VENCIMIENTO: SEGÚN VIÑETA.-	\$3.90	\$97.50
5	368	Libra	CARNE DE RES POSTA ANGELINA, MARCA: MASESA, DEL CORRAL, CONDEGA, MONTECILLOS. ORIGEN: C.A. VENCIMIENTO SEGÚN VIÑETA.-	\$4.00	\$1,472.00
6	320	Libra	GATO DE RES PARA GUIJAR, MARCA: MASESA, DEL CORRAL, CONDEGA, MONTECILLOS. ORIGEN: C.A. VENCIMIENTO SEGÚN VIÑETA.-	\$3.28	\$1,049.60
7	132	Libra	HIGADO DE RES FRESCO.- MARCA: MASESA, SAN MARTIN. ORIGEN: C.A. VENCIMIENTO: SEGÚN VIÑETA	\$1.70	\$224.40
8	160	Libra	SALCHICHA DE RES PAQUETE DE 1 LIBRA.- MARCA: LA UNICA. ORIGEN: C.A. VENCIMIENTO: SEGÚN VIÑETA.-	\$1.45	\$232.00
9	1400	Libra	POLLO FRESCO, SIN MENUDO DE 3 LIBRAS, MARCA: SELLO DE ORO. ORIGEN: C.A. VENCIMIENTO: 10 DIAS	\$1.52	\$2,128.00
10	4	Quintal	ARROZ GRANO ENTERO, DIFERENTES MARCAS. ORIGEN: C.A. VENCIMIENTO: SEGÚN VIÑETA.-	\$52.00	\$208.00
11	20	C/U	CEREAL DE ARROZ Y TRIGO, CAJA DE 350 GRAMOS, MARCA: NESTUM. ORIGEN: C. A. VCTO: SEGÚN VIÑETA.	\$2.44	\$48.80
14	58	C/U	AVENA MOLINA, PARA ATOL SABOR NATURAL BOLSA DE 350 gr. DE 12.3.- MARCA: QUARKER. ORIGEN: C.A. VENCIMIENTO: SEGÚN VIÑETA.-	\$1.41	\$81.78
16	106	C/U	MAICENA NORMAL, BOLSA DE 1 LIBRA, SELLADA, MARCA: CORN STARH. ORIGEN: C.A. VENCIMIENTO: SEGÚN VIÑETA.-	\$1.20	\$127.20
17	24	C/U	PASTA ESPAQUETI PAQUETE DE 4 UNIDADES X 200 GRS. MARCA: FAMA, INA. ORIGEN: C.A. VENCIMIENTO: SEGÚN VIÑETA.-	\$1.68	\$40.32
27	2	Galón	MOSTAZA.- MARCA: B&B. ORIGEN: C.A. VENCIMIENTO: SEGÚN VIÑETA.-	\$4.93	\$9.86



HOSPITAL NACIONAL GENERAL SAN PEDRO, USulután

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

481

RESOLUCION DE PRORROGA DE
CONTRATO No. 11/2014 DEL
CONTRATO No. 08/2014

28	58	C/U	SALSA INGLESA FRASCO DE 5 ONZAS.- MARCA: PERRINS. ORIGEN: C.A. VENCIMIENTO: SEGÚN VIÑETA.-	\$1.81	\$104.98
29	400	C/U	GUINEO DE CAJA MEDIANO, CAJA DE 100 UNIDADES, SIN MARCA. ORIGEN: C.A. VENCIMIENTO: 8 DIAS.-	\$0.12	\$48.00
30	255	C/U	LIMON MEDIANO FRESCO.- SIN MARCA. ORIGEN: C.A. VENCIMIENTO: 8 DIAS.-	\$0.09	\$22.95
31	520	C/U	MANZANA IMPORTADA.- SIN MARCA.- ORIGEN: C.A. VENCIMIENTO: 8 DIAS.-	\$0.39	\$202.80
33	50	C/U	PAPAYA MEDIANA.- SIN MARCA. ORIGEN: C.A. VENCIMIENTO: 8 DIAS.-	\$1.98	\$99.00
34	4	C/U	ACEITE VEGETAL BIDON DE 25 BOTELLAS.- MARCA: SANTA CLARA. ORIGEN: C.A. VENCIMIENTO: SEGÚN VIÑETA.-	\$40.50	\$162.00
35	240	Cartón	HUEVO DE GALLINA ROJO GRANDE CARTON DE 30u. 57-64gr. MEDIDA ESTADOUNIDENSE.- MARCA: EGG, AVICOLA. ORIGEN: C.A. VENCIMIENTO: SEGÚN VIÑETA.-	\$3.93	\$943.20
43	31	C/U	LECHE A BASE DE SOYA 360gr. SABOR NATURAL. MARCA: DELISOYA. ORIGEN: C.A. VENCIMIENTO: SEGÚN VIÑETA.-	\$4.99	\$154.69
46	24	C/U	PASTA DE TOMATE. LATA DE 170 gr. MARCA: KERN HUNTS. ORIGEN: C.A. VENCIMIENTO: SEGÚN VIÑETA.-	\$1.10	\$26.40
48	300	Libra	PAPA MEDIANA LAVADA DE BUENA CALIDAD. SIN MARCA. ORIGEN: C.A. VENCIMIENTO: 8 DIAS.-	\$0.36	\$108.00
50	2	C/U	APIO FRESCO MAZO DE 1 LIBRA.- SIN MARCA. ORIGEN: C.A. VENCIMIENTO: 8 DIAS.-	\$2.45	\$4.90
51	64	C/U	BROCOLI MEDIANO DE BUENA CALIDAD.- SIN MARCA. ORIGEN: C.A. VENCIMIENTO: 8 DIAS.-	\$0.98	\$62.72
52	78	C/U	CEBOLLA MEDIANA. UNIDAD.- SIN MARCA. ORIGEN: C.A. VENCIMIENTO: 8 DIAS.-	\$0.35	\$27.30
53	88	C/U	CHILE VERDE HUACO. UNIDAD.- SIN MARCA. ORIGEN: C.A. VENCIMIENTO: 8 DIAS.-	\$0.23	\$20.24
54	14	C/U	CHIPILIN MAZO DE 1 LIBRA.- SIN MARCA. ORIGEN: C.A. VENCIMIENTO: 8 DIAS.-	\$1.60	\$22.40
55	32	C/U	EJOTE TIERNO FRESCO, BOLSA DE 10 LIBRA.- SIN MARCA. ORIGEN: C.A. VENCIMIENTO: 8 DIAS.-	\$1.10	\$35.20
56	189	C/U	GUISQUIL VERDE, GRANDE UNIDAD.- SIN MARCA. ORIGEN: C.A. VENCIMIENTO: 8 DIAS.-	\$0.24	\$45.36
57	42	C/U	PEPINO MEDIANO FRESCO, SIN MARCA. ORIGEN: C.A. VENCIMIENTO: 8 DIAS.-	\$0.22	\$9.24
58	360	C/U	PIPIAN MEDIANO, UNIDAD.- SIN MARCA. ORIGEN: C.E. VENCIMIENTO: 8 DIAS.-	\$0.27	\$97.20
59	63	C/U	REPOLLO BLANCO GRANDE FRESCO, UNIDAD.- SIN MARCA. ORIGEN: C.A. VENCIMIENTO: 8 DIAS.-	\$1.50	\$94.50



HOSPITAL NACIONAL GENERAL SAN PEDRO, USulután

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

RESOLUCION DE PRORROGA DE
CONTRATO No. 11/2014 DEL
CONTRATO No. 08/2014

61	80	C/U	ZANAHORIA MEDIANA FRESCA. UNIDAD.- SIN MARCA. ORIGEN: C.A. VENCIMIENTO: 8 DIAS.-	\$0.24	\$19.20
62	6	C/U	ESPINACA. MAZO DE 1 LIBRA. SIN MARCA. ORIGEN: C.A. VENCIMIENTO: 8 DIAS.-	\$1.80	\$10.80
				TOTAL	\$8,040.54

Por la cantidad de ocho mil cuarenta 54/100 (\$8,040.54) dólares de los Estados Unidos de América, incluyendo los impuestos que por ley el contratista este obligado a cancelar.

- I. El hospital, cuenta con la asignación presupuestaria para la presente prórroga.
- II. En la factura, deberá consignarse el número de la prórroga de contrato, adicionalmente a lo establecido a los requisitos de la cláusula sexta del contrato.
- III. El monto del contrato actual, más la prórroga es de: sesenta y cuatro mil cincuenta y cuatro 21/100 (\$64,054.21) dólares de los Estados Unidos de América
- IV. Se mantienen en firme las demás cláusulas contractuales.

Comuníquese.

DIRECTOR Y TITULAR